



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 55/2023, de 2 de agosto, por el que se nombra como Secretario General Técnico a don Antonio González Fernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta del Consejero de Salud, y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 2 de agosto de 2023, vengo a nombrar como Secretario General Técnico a don Antonio González Fernández.

Dado en Cangas de Onís, a dos de agosto de dos mil veintitrés.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Salud, María Concepción Saavedra Rielo.—Cód. 2023-07269.